



SESIÓN ORDINARIA N°45-2017

Acta de la Sesión Ordinaria número cuarenta y cinco - dos mil diecisiete, celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día martes 07 de marzo del 2017, en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas y catorce minutos exactos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Juan Luis León Barrantes - Presidente Municipal

Luis Ángel Trejos Solís –Vicepresidente Municipal

Bernarda Agüero Alpizar

Miguel Ángel Alán Mora

Ana Elizabeth Córdoba Arias

REGIDORES SUPLENTES:

María Gabriela Sagot González

Alejandro Arias Ramírez

SINDICOS PROPIETARIOS:

Lorena Barrantes Porras

Álvaro Villegas Alpizar

SINDICOS SUPLENTES:

Adonai Jiménez Salas

Yerling Rebeca Arguedas Ramírez

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Juanita Villalobos Arguedas -Secretaria del Concejo Municipal

Luis Alberto Villalobos Artavia-Alcalde Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

1-Comprobación del cuórum

2-Lectura y aprobación de Acta

3- Audiencia: Ex miembros de la Junta Administrativa Del Liceo Miramar

4- Lectura de correspondencia y acuerdos

5- Informe del Alcalde Municipal

6- Informe de Comisión

7-Mociones

Sesión Ordinaria N°45-2017
07/03/2017
8- Asuntos de Trámites Urgente
9-Asuntos Varios
10-Cierre de Sesión

CAPITULO PRIMERO – COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas y catorce minutos exactas.

CAPITULO SEGUNDO – APROBACIÓN DE ACTA

INCISO N°2:

Se procede a discutir el acta de la Sesión Ordinaria N°44-17 del día 28 de Febrero del 2017.

No habiendo enmiendas y más correcciones se aprueba el acta-----.

APROBADA-----

INCISO N°2.1:

Se procede a discutir el acta de la Sesión Extraordinaria N°20-17 del día 06 de Marzo del 2017.

No habiendo enmiendas y más correcciones se aprueba el acta-----.

APROBADA-----

CAPITULO TERCERO –AUDIENCIA: EX MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO MIRAMAR

INCISO N°3:

El Presidente Municipal-Juan Luis León Barrantes expresa que la convocatoria a los ex miembros de la Junta Administrativas del Liceo de Miramar, es porque no es muy común, que renuncien todos a la vez, por lo que les concede la palabra.

El Señor Pedro Aguilar Murillo expresa que el 21 de febrero renunciaron, era el Presidente de la Junta, no fue fácil, la idea era

Sesión Ordinaria N°45-2017

07/03/2017

colaborar con la comunidad, no pudimos hacer química con el Director del Liceo, hubo muchas indiferencias.

Yo hago función de auditor y sé que hay que trabajar bajo el principio de legalidad y hay que tener prioridades.

La Lcda. Roxanet Naranjo expresa que era la Secretaria de la Junta e igual manera a como lo dice Pedro, se trato de trabajar, pero no se pudo, la carga de trabajo era excesiva y un poco desordenada, por lo que tomo la decisión de renunciar.

El Regidor Miguel Alan Mora expresa que leyó Decreto Ejecutivo N° 38249-MEP, Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas y en su artículo 12 dice que *“El director del centro educativo, en coordinación con el personal docente, será el responsable de realizar la propuesta de los siete miembros que conformarán la Junta del centro educativo bajo su responsabilidad, así como verificar en cada caso el cumplimiento de los requisitos establecidos. Para tales efectos utilizará el formulario establecido para tales efectos por el Departamento de Gestión de Juntas. La propuesta deberá contar con el visto bueno del Supervisor del Circuito Educativo, quien será el responsable de presentarla ante el Departamento de Servicios Administrativos y Financieros para su registro y tramitación posterior ante la Municipalidad correspondiente.*

Por lo anterior, las ternas deben de tener el visto bueno del Supervisor.

El Señor Pedro Aguilar Murillo expresa que las denuncias se hicieron al Director de la Regional, frente a la Junta en pleno; pero forma verbal, pensando en el principio de buena fe, por el beneficio de la comunidad y en una reunión nos dijeron borrón y cuenta y nueva; pero seguimos igual.

El Regidor Miguel Alan Mora expresa que el problema es exceso de trabajo y controles en la Administración.

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar expresa que en una buena labor, siempre se cae mal, me parece que hay una atmosfera pesada con el Director y la Junta. Bueno, y si llega otra junta ¿qué va a pasar? ¿va a ser igual?, esto debe de sanearse diferente. No es posible que haya indiferencias, hay que tomar medidas y que una junta en pleno renuncie, puede ser que hay algo más a fondo y si queremos que este Liceo avance, hay que ver que se hace.

Sesión Ordinaria N°45-2017

07/03/2017

El Presidente Municipal-Juan Luis León Barrantes expresa que la junta realizo denuncia verbal, dicen que hay exceso de trabajo, pero si algo no está bien, lo pueden hacer por escrito.

El Señor Pedro Aguilar Murillo expresa que tiene muchos documentos presentando ante la Regional al Señor Omar Agüero, todo esto se entrabo, se va a presentar en forma escrita la denuncia a las Instancias correspondientes, donde se hicieron cosas a escondidas y no hubo comunicación.

Y la Junta nueva que llegue debe de tener carácter y comprometerse con la comunidad.

El Presidente Municipal-Juan Luis León Barrantes les pregunta que según el artículo 13 del Código Municipal, esa renuncia de la junta es irrevocable?

Y para lo cual los ex miembros le contestaron que sí.

El Regidor Luis Ángel Trejos Solís expresa que en esta Junta hubo valentía, honestidad, personas con carácter, no se dejan doblegar, y para lo cual los admiro.

ENTERADOS

CAPITULO CUARTO-CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS

INCISO N°4:

Del Lcdo. Jorge Muñoz González, encargado del área social del EsIA LT Garabito – Centro se conoce Oficio A6435-LTGC-2-2016, donde solicita una audiencia, para presentación de información sobre los estudios previos de una línea de transmisión Garabito-Centro.

Además, indican que el ICE, está trabajando en una etapa de investigación para la selección de alternativas rutas optimas que permitan a futuro el desarrollo de nuevos enlaces de transmisión eléctrica desde Garabito hacia Ciudad Colon.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

Sesión Ordinaria N°45-2017
07/03/2017

INCISO N°5:

El Concejo Municipal acuerda conceder audiencia al Lcdo. Jorge Muñoz González, para el día 28 de marzo del 2017 a partir de las 5:00p.m, en el Edificio Municipal, con el objeto de que presente los estudios previos de una línea de transmisión Garabito-Centro.

Se somete a votación y es aprobada con cinco votos a favor.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO N°6:

Del Dr. Alex Solís Fallas, se conoce nota donde expresa que en el régimen municipal hay que cambiar mucho, no se puede continuar diciendo que las cosas no están bien en Costa Rica y no emprender la reforma que requiere nuestro sistema político.

Desde hace algún tiempo, se viene trabajando para que evolucionamos hacia una verdadera democracia municipal y geográfica, obviamente, para lograrlo debemos hacer una reforma profunda a la Constitución Política, según explica en el documento adjunta.

Es una necesidad, que justifica la convocatoria de una Asamblea Constituyente, por tal motivo, se invita para que integren una comisión nacional que analice la actual normativa constitucional y proponga lo que podría ser un nuevo capítulo sobre el régimen municipal en una futura Constitución.

ENTERADOS

INCISO N°7:

Del Señor Marvin Núñez Hernández, se conoce nota informando que debido por fuerzas mayores se cambiaron las fechas de la feria que pretendía hacer del 17 al 27 de marzo y ahora se pretende realizar del 24 de marzo al 03 de abril del 2017.

Sesión Ordinaria N°45-2017

07/03/2017

Conocida la solicitud, se procede tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°8:

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la Administración la solicitud, del Señor Marvin Núñez Hernández, para que se le solicite todos los requisitos de Ley, según corresponda.

Se somete a votación y es aprobada con cinco votos a favor.

APROBADO.

INCISO N°9:

Del MSc. Erick Centeno Herrera-Director del Liceo de Miramar, se conoce DREP-SCO4-LM-ECH-042-02-2017, donde remite copia de la renuncia de los Miembros de la Junta Administrativa.

ENTERADOS.

INCISO N°10:

Del MSc. Erick Centeno Herrera-Director del Liceo de Miramar, se conoce DREP-SCO4-LM-ECH-043-02-2017, donde remite las ternas para el nombramiento de la Junta Administrativa del Liceo de Miramar, para el periodo 2017-2019.

Así mismo; adjunta copia del acta del Consejo de profesores.

TERNA N°1:

Miguel Vega Bolaños 202910974

Esteban Carvajal Ovaros 603520266

Maylin Milán Fernández 502730120

Sesión Ordinaria N°45-2017

07/03/2017

TERNA N°2:

Fernando Chacón González 400990429

Cris Yen Cortes Rojas 602740556

Vivian Rodriguez Dimarco 602670139

TERNA N°3:

Juan Pablo Marenco López 601290723

Javier Rojas Cubero 603030736

Jorge Castro Calderón 602730266

TERNA N°4:

Sandra Matamoros Umaña 601670770

Gerardo Miranda Milán 702350910

Marianela Prendas Moya 601900594

TERNA N°5:

Hazel Fernández Soto 603080497

Sady Vargas Álvarez 603860549

Yahaira Bonilla Duarte 109320054

Deliberación:

El Regidor Miguel Ángel Alan Mora expresa que la solicitud de las ternas deben de tener el visto bueno del Supervisor, a como lo dicta el artículo 12 del Decreto Ejecutivo N° 38249-MEP, Reglamento General de Juntas de Educación Por lo que no se cumple con el debido proceso, además del artículo 15 de ese mismo Reglamento.

Sesión Ordinaria N°45-2017

07/03/2017

Se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°11:

El Concejo Municipal acuerda devolver el Oficio DREP-SCO4-LM-ECH-043-02-2017, al MSc. Erick Centeno Herrera-Director del Liceo de Miramar, para que dicha solicitud se ajuste a lo que estipula el Artículo 12 y 15 del Decreto Ejecutivo N° 38249-MEP, Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas.

Se somete a votación y es aprobada con cinco votos a favor.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO N°12:

De la Presidenta de RECOPE, Señora Sara Salazar Badilla, se conoce Oficio P-0127-2017, donde invitan a participar en la capacitación sobre el programa Caminos para el Desarrollo que se impartirá a los miembros de los Gobiernos Locales y Concejo Municipales de Distrito, el próximo 30 de marzo del 2017 de 8:00 a.m. a 12:00p.m en el Auditorio del IFAM.

El objetivo, es dar a conocer las recientes modificaciones que se han realizado a los procedimientos que integran el Programa Caminos para el Desarrollo, como lo son el de asfalto y emulsión asfáltica, materiales declarados en desuso o chatarra.

Se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal

INCISO N°13:

El Concejo Municipal acuerda autorizar al Presidente Municipal Juan Luís León Barrantes a participar en la capacitación sobre el programa Caminos para el Desarrollo; que se impartirá a los miembros de los Gobiernos Locales y Concejo Municipales de

Sesión Ordinaria N°45-2017

07/03/2017

Distrito, el próximo 30 de marzo del 2017 de 8:00 a.m. a 12:00p.m en el Auditorio del IFAM. Y así mismo, se acuerda cancelarle el pago de los viáticos correspondiente a ese día.

Se somete a votación y es aprobada con cinco votos a favor.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO N°14:

De los Lcdos. German Alberto Mora Zamora y Hazel Nazira Godínez Solís ambos funcionarios de la Contraloría General de la República, se conoce Oficio N°02661, donde se aprueba el Presupuesto Extraordinario N°1-2017 de esta Municipalidad.

ENTERADOS

INCISO N°15:

Del Señor Alcalde Municipal-Luis Alberto Villalobos Artavia y el Ing. Andrés Hernández –Encargado UTGV, se conoce Oficio ALCM-164-2017, donde expresa que la Unidad Técnica de Gestión Vial ha trabajado durante los últimos años, en un proyecto integrado que tiene como fin último la actualización de su Red Vial Cantonal .

Y en apego al Decreto Ejecutivo 34624-MOPT y como parte de este proceso se ha realizado la entrega de 77 inventarios de camino ante la Dirección de planificación Sectorial del MOPT, por medio de los Oficios EXT UTGV N°02-2017 y EXT UTGV N°03-2017 de un total de 78 caminos que fueron inventariados y actualizados, los cuales suman 211,849 kilómetros que conforman nuestra Red Vial Cantonal.

Y cabe mencionar anteriormente, la lista de caminos estaba conformada por 82 códigos de camino, que sumaban 198,29 km de red vial, por lo que se han incorporado en ésta actualización 13,559 kilómetros de nuevos caminos a la red.

Y al realizar la re codificación y organización viene de la mano las siguientes actividades:

Sesión Ordinaria N°45-2017

07/03/2017

- 1- Digitalización de los inventarios actualizados de la RVC.
- 2- Expedientes de camino para la RVC.
- 3- Georreferenciación de la Red Vial Cantonal
- 4- Mapa Vial del Cantón de Montes de Oro
- 5- Por lo tanto, una vez expuesto lo anterior, muy respetuosamente y con el fin de cumplir con los requisitos solicitados por el MOPT, para que esta actualización de caminos sea parte de la actualización realizada por el Ministerio en el periodo 2017, se necesita un acuerdo por parte del Concejo Municipal.

Conocido el Oficio, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal

INCISO N°16:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la actualización de inventarios de caminos por la Unidad Técnica de Gestión Vial y la incorporación de los nuevos caminos remitidos a la Dirección de Planificación Sectorial del MOPT con un total de 77 caminos que van desde el camino C6-04-001 al camino C6-04-077, actualización donde se ha realizado una reorganización y re codificación de los caminos, con el fin de unificar códigos que anteriormente se encontraban seccionados y de esta manera facilitar la asignación y ejecución de los recursos.

Se dispensa de trámite de comisión y es aprobada con cinco votos

Se somete a votación y es aprobada con cinco votos a favor.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO N°17:

Del Señor Alcalde Municipal- Luis Alberto Villalobos Artavia, se conoce Oficio ALCM-162-2017, donde remite el expediente administrativo del Señor Javier Arias Bedoya, en relación al recurso de apelación interpuesto por este Señor; contra la recalificación del impuesto de la patente municipal de Taller.

Conocido el Oficio, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°18:

Sesión Ordinaria N°45-2017

07/03/2017

El Concejo Municipal acuerda enviar a la Comisión de Asuntos jurídicos, el recurso de apelación interpuesto por el Señor Javier Arias Bedoya.

Así mismo, se acuerda convocar a las funcionarias: Lcda. Tatiana Araya Araya y Lcda. Sidaly Valverde Camareno, para que asistan a la reunión, que se va a realizar el día martes 14 de marzo del 2017, a partir de las 3:00 p.m, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos a favor.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO N°19:

El Presidente Municipal somete a votación para que se amplíe el cierre de la sesión en media hora más.

APROBADO

CAPITULO QUINTO-INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

INCISO N°20:

- 1- Agradece, la Adjudicación de la Licitación para las Mejoras del Acueducto.
Y espera que se adjudiquen más proyectos de esta importancia, para la comunidad.
- 2- Se ha tenido algunas de las maquinarias paradas, pero ya están por salir del arreglo.
- 3- Los bacheos, ya están continuando y se va a trabajar en el barrio Lidio Blanco.
- 4- Se está trabajando en conjunto con el INDER, Asociación de Desarrollo de Miramar, para el proyecto de aguas negras en Mar Azul 1, el cual es un proyecto de plantas. Lo va a traer al Concejo para el conocimiento.

ENTERADOS

CAPITULO SEXTO-INFORME DE COMISION

INCISO N°21:

Al no haber Informe de Comisión, se omite este capítulo.

ENTERADOS.

CAPITULO SETIMO-MOCIONES

INCISO N°22:

07/03/2017

MOCION DE LA REGIDORA BERNARDA AGÜERO ALPÍZAR

*Revisado
07/03/2017*

CONSIDERANDO:

QUE HABIENDO APROBADO RECIENTEMENTE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE CONTIENE UNA SERIE DE APLICACIONES POR PLUSES SALARIALES A FUNCIONARIOS DE ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y, EN CONSECUENCIA POR LA INCIDENCIA QUE EN MATERIA FINANCIERA REPRESENTA PARA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, MOCIONO:

MOCIÓN:

PARA QUE DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL CÓDIGO MUNICIPAL RESPECTO A LAS OBLIGACIONES QUE TENEMOS LOS REGIDORES MUNICIPALES Y, CON SUSTENTO EN LA APLICACIÓN DE LA TRANSPARENCIA QUE DEBE PRIVAR EN TODO MOMENTO HACIA EL PUEBLO QUE SERVIMOS, QUE SE SOLICITE AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE OCHO DÍAS A BRINDAR EL INFORME PORMENORIZADO DE LAS JEFATURAS EXISTENTES, LAS PERSONAS QUE LAS EJERCEN Y SI REALMENTE TIENEN EL GRADO ACADÉMICO Y TÍTULOS QUE LOS RESPALDEN PARA EL RECIBO CORRESPONDIENTE DE TODOS LOS PLUSES SALARIALES QUE SE PAGAN POR DICHOS CONCEPTOS. QUE SE APORTEN LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS HOMOLOGADOS O CERTIFICADOS SEGÚN CADA CASO.

- *Dispense trámite comisión
Definitivamente aprobada.*

Agüero
BERNARDA AGÜERO ALPÍZAR

REGIDORA MUNICIPAL.

Sesión Ordinaria N°45-2017

07/03/2017

El Regidor Luis Ángel Trejos Solís expresa que este tema de esta moción es muy importante, existen plazas que las financian el programa 1, el cual está con déficit y funcionarios que se le cancelan pluses que no tienen ni el quinto grado, hay que sentar un precedente, le molesta que hayan grupos de funcionarios que en actividades se visten con camisetas diferentes y pluses que se cancelan el cual muchas veces deben de quedarse después de las cuatro.

La Regidora Ana Elizabeth Córdoba Arias expresa que existen cosas que desconocen, necesitamos que el Programa 1 este bien y que todo se haga a como lo dicta la Ley. Ya que al pagar prohibiciones, no nos obliga la ley.

Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión y es aprobada con cinco votos.

Se somete a votación la moción y es aprobada con cinco votos

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CAPITULO OCTAVO- ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

INCISO N°24:

Se omite por no haber asuntos de trámite urgente.

ENTERADOS

CAPITULO NOVENO-ASUNTOS VARIOS

INCISO N°25:

La Regidora Ana Elizabeth Córdoba Arias le pregunta al Señor Alcalde Municipal, que algunos vecinos de la comunidad de la Calle El Arreo, le han preguntado ¿qué ha pasado con el compromiso que se adquirió, el día que se sesionó en esa comunidad?.

El Alcalde Municipal responde que ese día se acordó que la Asociación iba a sacar una audiencia con la Municipalidad de Puntarenas y nos

Sesión Ordinaria N°45-2017

07/03/2017

invitaban a nosotros, ya que en su totalidad esa calle pertenece a Puntarenas. Pero le vamos ayudar. Hemos tenido problemas con la maquinaria.

El Regidor Luis Ángel Trejos Solís le pregunta al Alcalde Municipal que en la carretera Laguna-Palmital que tanto se ha esperado, ¿se va a seguir con el proceso de asfaltado?

El Alcalde Municipal responde que la idea es seguir este fin de mes.

El Presidente Municipal felicita a la Administración por la buena gestión realizada con el arreglo de la ruta de la Zona Norte con CONAVI.

La Regidora Ana Elizabeth Córdoba Arias le entrega un curriculum al Señor Alcalde Municipal, para el concurso del Abogado para el Concejo Municipal.

ENTERADOS.

CAPITULO DECIMO-CIERRE DE SESION.

INCISO N°26:

SIENDO LAS VEINTE HORAS EXACTAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL JUAN LUIS LEON BARRANTES DA POR CONCLUIDA LA SESION.

Juanita Villalobos Arguedas
Secretaria Municipal

Juan Luis León Barrantes
Presidente Municipal